

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****1579** *CONSTRUCCIONES BATLLE CERVERA, S.A.*

Por la presente se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad "CONSTRUCCIONES BATLLE CERVERA, S.A.", celebrada en el despacho profesional del Notario de Lleida, don Luis Prados Ramos, en segunda convocatoria, el día veintidós de febrero de dos mil trece adoptó con el voto favorable de un número de accionistas que el 50% del capital suscrito y desembolsado y el 100% del capital presente en la Junta, adoptó por unanimidad el aumento del capital de la sociedad que en la actualidad es de dos millones cuatrocientos mil euros (€ 2.400.000), en la cantidad de cuatrocientos mil euros (€ 400.000) quedando fijado de esta manera en dos millones ochocientos mil euros (€ 2.800.000) mediante la emisión y puesta en circulación de 200 acciones nominativas de DOS MIL EUROS (€ 2.000) de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente de la 1201 a la 1400, ambos inclusive, sin prima de emisión.

Conceder a los socios el derecho de suscribir un número de acciones, a prorrata de su participación existente en el capital social, mediante desembolso del 25% de su importe en la cuenta bancaria de la sociedad número 0081-5168-86-0001017912, en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el BOLETIN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL delegando en los administradores la facultad de señalar la fecha en que deba desembolsarse el resto, que no podrá exceder de un año desde la adopción de los presentes acuerdos. Si no hubiese accionistas interesados en ejercer el derecho de preferencia se podrán ofrecer las acciones a terceras personas. Si el aumento del capital no fuese suscrito íntegramente dentro del plazo fijado, el capital sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Lleida, 6 de marzo de 2013.- Antonio Cervera Gracia, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130012304-1